



BECA REPOSTA ANTEQUERA

Presentación

La empresa Global Oil Petroleum, S.L., que opera bajo su marca comercial, Reposta (en adelante, Reposta) y la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera (en adelante, el Polígono de Antequera) convencidos de la importancia del conocimiento del inglés, convocan una beca para cursar un programa de verano en Irlanda.

1. Convocatoria

1.1. Reposta y el Polígono de Antequera convocan una (1) beca para cursar un (1) programa de verano en Irlanda en el verano de 2017.

1.2. Los estudios se desarrollarán durante tres o cuatro semanas, en función de los programas disponibles, en colaboración con la empresa EF (www.ef.com), que será la encargada de la gestión de la beca y la organización del viaje, los cursos y todas las actividades.

1.3. La convocatoria está abierta a todos los alumnos que hayan cursado 1º de Bachillerato en el curso 2016 / 2017 en alguno de los institutos o centros de enseñanza oficiales de la localidad de Antequera. Será requisito indispensable que el padre, madre o tutor (o todos ellos) del alumno sea trabajador/a de una de las empresas que forman parte del área integrada en la Comunidad de Propietarios del Polígono de Antequera.

2. Programa

2.1. El importe máximo de la beca es de 2.500 euros, importe estimado para cursar un programa de verano de tres o cuatro semanas. El importe se abonará íntegramente a EF y el alumno becado no percibirá ninguna parte de ese importe. El único gasto adicional, no contemplado en la beca, que no está incluido en el programa es el traslado del alumno becado desde Antequera hasta el Aeropuerto de Málaga (AGP). La beca no cubre ningún otro gasto de naturaleza personal.

2.2 La beca deberá disfrutarse en el verano de 2017, sin posibilidad de prórroga. En el caso de que el alumno que haya obtenido la beca no pueda acudir, la beca pasará al primer alumno reserva. En el caso de que el primer alumno reserva tampoco pueda acudir, la beca pasará al segundo alumno reserva. En el caso de que ninguno de ellos pueda acudir, la beca quedará desierta.

2.3. La convocatoria se abrirá el día de su publicación y se cerrará el 10 de mayo de 2017.

3. Proceso de selección

3.1. Reposta contará con un comité de selección para elegir a los candidatos que, de acuerdo a su criterio, acreditan mayores méritos y capacidades.

3.2. Reposta y el Polígono de Antequera comunicarán el nombre del alumno elegido para disfrutar de la beca el día 20 de mayo de 2017, a las 14:00 (horario de



la España peninsular), a través de la página web.

<http://www.reposta.es/index.php/becas/>. En la misma comunicación se decidirá también el candidato en reserva, en su caso.

3.3. La decisión adoptada por el comité es definitiva e inapelable. Reposta no proporcionará ninguna información sobre los motivos por los que no han sido seleccionados los candidatos descartados.

3.4. La presente convocatoria de becas puede declararse desierta si el comité de selección así lo propone a Reposta y el Polígono de Antequera.

4. Requisitos de los solicitantes

4.1. Los solicitantes deberán tener la nacionalidad española y estar empadronados, en el momento de solicitar la beca, en el municipio de Antequera.

4.2. Será requisito indispensable que el padre, madre o tutor (o todos ellos) del alumno sea trabajador/a de una de las empresas que forman parte del área integrada en la Comunidad de Propietarios del Polígono de Antequera.

4.3. El comité valorará el expediente de cada alumno en los cursos de 1º de ESO, 2º de ESO, 3º de ESO, 4º de ESO y en los dos primeros períodos lectivos de 1º de Bachillerato, con especial atención a las calificaciones obtenidas en la asignatura de inglés.

4.4. La acreditación de las notas de los cursos anteriores deberá incluirse en la solicitud de la beca (mediante fotocopia del expediente). En el momento de recibir la beca, deberán presentarse los originales.

5. Solicitud

5.1. Los candidatos deberán realizar su solicitud a través de correo electrónico, a la dirección comunicacion@reposta.es, incluyendo los siguientes datos.

- a. Nombre y apellidos, fecha de nacimiento y centro en el que cursa sus estudios.
- b. Nombre, apellidos, empresa en la que trabaja su padre, madre o tutor y fotocopia de la tarjeta del colectivo vigente para el periodo 2017-2018.
- c. Fotocopia del expediente de los cursos 1º de ESO, 2º de ESO, 3º de ESO y 4º de ESO. En el caso de la nota de los dos primeros períodos de 1º de Bachillerato, el candidato tendrá que adjuntar también fotocopia de las notas de esos primeros períodos. Los documentos deberán ser claros y legibles.
- d. Carta de motivación en la que el candidato exprese por qué quiere disfrutar de la beca y sus motivaciones para hacerlo. Deberá tener una extensión mínima de 200 palabras y un máximo de 350.

6. Observaciones

6.1. La presentación de una solicitud para esta beca supone, por parte del candidato, la aceptación de estas bases y de los criterios y decisiones que Reposta pueda tomar ante cualquier duda en la interpretación de las condiciones.

6.2. La detección de un incumplimiento de las bases, en cualquier momento, supondrá la automática cancelación de la solicitud o, en su caso, de la beca si ya



hubiera sido concedida. En el caso de que el becario no cumpla con los compromisos derivados de las presentes bases, Reposta y el Polígono de Antequera se reservan el derecho de proceder como considere oportuno e incluso de solicitar la devolución de las cantidades citadas.

7. Política de privacidad y protección de datos

7.1. Reposta y el Polígono de Antequera cumplen íntegramente la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

7.2. Los datos personales relativos a los solicitantes de becas que estén incluidos en los documentos a los que se refieren las presentes bases serán incorporados a un fichero propiedad de Global Oil Petroleum, S.L. Los datos de contacto serán tratados de acuerdo con la normativa de la Ley de Protección de Datos, hallándose incorporados a un fichero titularidad de Global Oil Petroleum, S.L., con domicilio en Avda. Hermanos Menéndez Pidal, 8. 1º. 33005. Asturias (España). Los candidatos pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido a la dirección: admin@reposta.es.